



**PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS PARA EL
SUMINISTRO DE:**

AGUJAS DE BIOPSIA

Nº EXPEDIENTE: CS/9999/1100661902/15/ACPA

Primero. El objeto del presente Pliego es el establecimiento de las prescripciones técnicas particulares que han de regir la contratación y ejecución del suministro del material contemplado en este expediente, con destino a los centros sanitarios del Servicio Murciano de Salud (SMS).

Segundo. Las empresas oferentes se ajustarán en todos los casos a las especificaciones técnicas señaladas en el presente Pliego. Deberán presentar catálogos de los productos ofertados y las fichas técnicas de los mismos, así como cumplimentar en su totalidad el modelo **"APÉNDICE II: Relación de Productos Ofertados"**.

Tercero. Se especificará la variable logística mínima de suministro de cada uno de los productos ofertados.

Cuarto. Todos los materiales habrán de disponer y ostentar el marcado CE. Además, el material sanitario, cumplirá las condiciones exigidas por el Real Decreto 1591/2009, de 16 de octubre, por el que se regulan los productos sanitarios, así como la legislación vigente en materia de seguridad y salud.

Quinto. La empresa adjudicataria se comprometerá a mantener el stock suficiente en sus almacenes, para cubrir las necesidades de aprovisionamiento de los centros del SMS.

Sexto. Los adjudicatarios están obligados durante la vigencia del contrato a suministrar los artículos comprendidos en los lotes que le hayan sido adjudicados, así como a ceder el uso de los equipos, sistemas y tecnología necesarios previstos, en su caso, en los correspondientes lotes.

Las características técnicas de los productos objeto del presente concurso se describen en el Anexo del presente pliego.

Séptimo. Cualquiera que sea el tipo de suministro, el adjudicatario no tendrá derecho a indemnización por causas de pérdidas, averías o perjuicios ocasionados en los bienes antes de su entrega a la Administración.

Octavo. El SMS adquirirá, mediante pedidos o programaciones, las cantidades que vayan necesitando para su normal funcionamiento. Las cantidades presupuestadas son estimativas del consumo anual producido por los centros del Servicio Murciano de Salud, no estando obligados a la adquisición de su totalidad.

Noveno. Los adjudicatarios están obligados a mantener durante toda la vigencia del contrato la presentación del producto indicada en su oferta, salvo que, por motivos justificados y previa comunicación al órgano de contratación, resultara necesaria su modificación.

Los productos (en su presentación logística mínima) deberán incorporar código de barras basados en los estándares GS1, legible por cualquier tipo de lector. En caso contrario deberán indicar que estándar se ha empleado.

Décimo. El suministro se efectuará en un transporte adecuado, siendo responsable el proveedor de la mercancía hasta su entrega en los almacenes del SMS. Las mercancías que así lo requieran, serán acondicionadas en palets de 0,80 x 1,20 m y con una altura máxima de 1,80 m.

En el caso que se entregue alguna mercancía superando la altura máxima indicada, será responsabilidad del adjudicatario gestionar su devolución para que sea entregado nuevamente con las dimensiones máximas indicadas o bien sufragar los gastos derivados de la repaletización del mismo por parte del SMS.

Los gastos de transporte, incluidos los casos de devolución del material en los casos que se aplique, serán a cargo del adjudicatario.

Undécimo. El adjudicatario está obligado a la entrega del material en el plazo máximo de **120 horas** desde la recepción del pedido.

Los pedidos calificados de urgentes por los Centros peticionarios serán suministrados en el plazo de **24 horas** siguientes a la recepción del pedido si esta es anterior a las 12:00 horas, y **48 horas** siguientes a la recepción del pedido si es posterior a las 12:00 horas.

En el caso que no se produzca el cumplimiento de los plazos de entrega sin causa justificada previamente, por parte del adjudicatario, se procederá a aplicar las penalizaciones correspondientes por parte del SMS (ver pliego administrativo).

Cualquier modificación de estas condiciones una vez adjudicado el expediente deben ser autorizadas por el SMS, previa justificación de las causas argumentadas para el cambio por la empresa en cuestión. En caso contrario, se aplicarán las penalizaciones correspondientes incluidas en los pliegos administrativos de este expediente.

Duodécimo. El material deberá ser entregado en el Almacén Central del Servicio Murciano de Salud (Plataforma Logística), o en su caso, en los Almacenes Generales de los Centros del Servicio Murciano de Salud para los que este haya autorizado su compra.

- ***Las direcciones de dichos almacenes figurarán en los pedidos que a tal efecto les sean cursados a las empresas.***

En todo caso la mercancía será depositada por el transportista en el área de descarga habilitada al efecto en el almacén central o centro peticionario y deberá disponer de los útiles propios para su transporte (transpaleta, carro, etc.) y personal necesario para su descarga.

Decimotercero. Se entenderá hecha la entrega cuando, depositada la mercancía en el almacén y examinada, se encuentre de conformidad con las prescripciones técnicas y administrativas aprobadas.

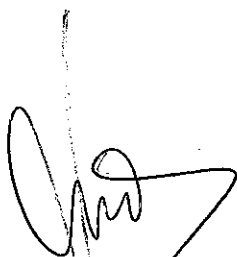
Si en el momento de la entrega, se estima que el material no se encuentra en estado de ser recibido, se hará constar así en dicho acto y se darán las instrucciones precisas al suministrador para que remedie los efectos observados o proceda a nuevo suministro, de conformidad con lo pactado.

Decimocuarto. La empresa adjudicataria aportará la formación e información necesarias para la utilización de los productos objeto de este contrato.

Decimoquinto. La información técnica en formato digital presentada en los expedientes de contratación centralizada de la Unidad de Aprovisionamiento Integral del SMS, deberá respetar estrictamente las siguientes normas:

- La información técnica (contenido del **Sobre B: criterios cuantificables por juicios de valor**) constará de dos ficheros:
 1. **Apéndice II: relación de productos ofertados**, que se presentará en formato Excel (este fichero forma parte de la documentación del expediente y tan solo deberán cumplimentarse los lotes a los que se licite, dejando en blanco el resto).
 2. Información técnica.
 - La información técnica se presentará en una carpeta/directorio con el nombre de la empresa la cual contendrá tantas subcarpetas/subdirectorios como lotes a los que licite, nombrados de la siguiente manera: Lote X EMPRESA, donde X será el número de lote y el término EMPRESA será sustituido por el nombre de la empresa licitadora (por ejemplo, para el lote 1 la empresa SMS presentaría la documentación en una subcarpeta denominada Lote 1 SMS, y así sucesivamente para cada uno de los lotes a los que concurra).
 - Dentro de cada subcarpeta deberá incluirse, en **formato pdf** (con permiso de copia de texto), la ficha técnica del producto ofertado, catálogos o folletos descriptivos que puedan ampliar la información de dicha ficha técnica, así como la documentación referente a las normativas exigidas, y todo cuanto pueda ser válido para la valoración técnica del producto y relacionado con los criterios de valoración, independientemente de que sean comunes a otros lotes.
 - No deberá presentarse información de otros lotes en las subcarpetas que no les corresponda.
 - El no cumplimiento de estas normas podrá ser objeto de la no valoración de las mismas, exigiéndose su corrección a fin de evitar su exclusión en el expediente.

Murcia, 14 de diciembre de 2015



Manuel Nicolás García
Jefe de Sección

Unidad de Aprovisionamiento Integral
Planificación de Compras

PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS QUE HAN DE REGIR LA CONTRATACIÓN DEL SUMINISTRO DE AGUJAS Y DISPOSITIVOS DE BIOPSIA, CON DESTINO A LOS CENTROS DEL SERVICIO MURCIANO DE SALUD.

LOTE 1

99132204

AGUJA BIOPSIA PISTOLA AUTOMÁTICA DESECHABLE DOBLE DISPARO, AVANCE Y CORTE

Aguja biopsia de acero inoxidable en toda su extensión con marcas centimetradas; hendidura cortante en su extremo distal (obtención de la muestra por **corte-trucut**). Calibre entre 11 y 20G; con longitudes entre 75 y 300mm aproximadamente. Punta ecogénica, y con posibilidad de varias longitudes de penetración. Mecanismo con capacidad doble disparo (avance y corte). Permite selección forma semiautomática o automática. Mango ergonómico que facilite la manipulación. Desechable. Estéril.

99132205

AGUJA COAXIAL PISTOLA AUTOMÁTICA DESECHABLE DOBLE DISPARO, AVANCE Y CORTE

Aguja coaxial introductora de biopsia con cánula de acero inoxidable, marcas radiopacas, marcado profundidad de penetración, estilete montado en el sistema de aguja, cono luer-lock. Distintos calibres y longitudes normalizados acordes a las diferentes agujas presentadas en el apartado anterior. Desechable. Estéril.

LOTE 2

99132224

AGUJA BIOPSIA PISTOLA AUTOMÁTICA DESECHABLE DOBLE BOTÓN DE DISPARO

Aguja biopsia de acero inoxidable en toda su extensión con marcas centimetradas; hendidura cortante en su extremo distal (obtención de la muestra por **corte-trucut**). Calibre entre 11 y 20G; con longitudes entre 75 y 300mm aproximadamente. Punta ecogénica, y con posibilidad de varias longitudes de penetración. Mango ergonómico que facilita la manipulación con una sola mano. Doble botón de disparo; lateral y posterior. Desechable. Estéril.

99132225

AGUJA COAXIAL PISTOLA AUTOMÁTICA DESECHABLE DOBLE BOTÓN DE DISPARO

Aguja coaxial introductora de biopsia con cánula de acero inoxidable, marcas radiopacas, marcado profundidad de penetración, estilete montado en el sistema de aguja, cono luer-lock. Distintos calibres y longitudes

normalizados acordes a las diferentes agujas presentadas en el apartado anterior. Desechable. Estéril.

LOTE 3

99132207

AGUJA BIOPSIA PISTOLA SEMIAUTOMÁTICA DESECHABLE

Equipo aguja biopsia de acero inoxidable en toda su extensión con marcas centimetradas; hendidura cortante en su extremo distal (obtención de la muestra por corte-trucut) y conector en material plástico. Calibre entre 14 y 20G; con longitudes entre 90 y 200mm aproximadamente. Punta ecogénica, varias longitudes de penetración. Mango ergonómico con dos anillos para los dedos, que facilite la manipulación. Con aguja coaxial incorporada. Desechable. Estéril.

99132206

AGUJA COAXIAL PISTOLA SEMIAUTOMÁTICA DESECHABLE

Aguja coaxial introductora de biopsia con cánula de acero inoxidable, resorte de bloqueo, marcas radiopacas, selector marcado profundidad de penetración, estilete montado en el sistema de aguja cono luer-lock. Distintos calibres y longitudes normalizados acordes a las diferentes agujas presentadas en el apartado anterior. Desechable. Estéril.

LOTE 4

99132208

AGUJA BIOPSIA AUTOMÁTICA DESECHABLE CON DISPOSITIVO REUTILIZABLE Y PROFUNDIDAD DE MUESTRA REGULABLE

Aguja biopsia de acero inoxidable en toda su extensión con marcas centimetradas; hendidura cortante en su extremo distal (obtención de la muestra por corte-trucut). Calibre de 14 a 20G; con longitudes entre 75 y 200mm aproximadamente. Punta ecogénica, varias longitudes de penetración. Mango ergonómico que facilite la manipulación, reutilizable. Aguja desechable. Estéril.

99132209

AGUJA COAXIAL PARA DISPOSITIVO AUTOMÁTICO REUTILIZABLE

Aguja coaxial introductora de biopsia con cánula de acero inoxidable, resorte de bloqueo y estilete montado en el sistema de aguja. Estéril. Distintos calibres y longitudes normalizados acordes a las diferentes agujas presentadas en el apartado anterior.

La empresa deberá ceder sin coste alguno los mangos necesarios para el uso correcto del material relacionado; así como cualquier actualización y/o mejora técnica posterior que incida sobre los mencionados materiales. La empresa se encargará, igualmente, del correcto mantenimiento de dichos mangos y de la

sustitución de los mismos en caso de avería u otras circunstancias que incidan sobre la correcta utilización de los mismos.

LOTE 5

99132210

AGUJA BIOPSIA PISTOLA AUTOMÁTICA DESECHABLE CON PROFUNDIDAD DE MUESTRA REGULABLE

Aguja para biopsia de acero inoxidable en toda su extensión con marcas centimetradas; hendidura cortante en su extremo distal (obtención de la muestra por corte cilindro hueco), y conector en material plástico. Calibre entre 16 y 18G; con longitudes entre 100 y 200mm aproximadamente. Sistema automático de extracción, punta ecogénica, longitudes de penetración regulables. Mango ergonómico que facilite la manipulación. Desechable. Estéril.

99132211

AGUJA COAXIAL PISTOLA AUTOMÁTICA DESECHABLE, PROFUNDIDAD REGULABLE

Aguja coaxial introductora de biopsia con cánula de acero inoxidable, resorte de bloqueo y estilete montado en el sistema de aguja. Estéril. Distintos calibres y longitudes normalizados acordes a las diferentes agujas presentadas en el apartado anterior.

LOTE 6

99132212

AGUJA BIOPSIA TIPO CHIBA (ASPIRACIÓN TEJIDOS BLANDOS)

Aguja biopsia punta tipo Chiba ecogénica, cánula de acero inoxidable y mandril metálico con ajuste total; marcas centimetradas y clips de resorte variable para precisar penetración. Bisel corto, en un plano atraumático. Pabellón plástico con diseño ergonómico, conector luer-lock y diferenciación universal por color. Calibre entre 17 y 25G aproximadamente; con diferentes longitudes. Desechable. Estéril.

LOTE 7

11049813

AGUJA BIOPSIA MAMA ASISTIDA POR VACIO DOBLE LUZ 10G

Aguja para biopsia de mama asistida por vacío, con sistema para 12 muestras tipo revólver intercambiable (cámaras independientes). Doble luz; punta tipo bisturí o similar. Calibre 10G. Desechable. Estéril. Compatible con sistema Mammotone Revolve o equivalente.

11049155

RECEPTAL RECOLECTOR RESIDUOS SISTEMA BIOPSIA ASISTIDA VACÍO



Recipiente tipo cesta, de material plástico, con tapa y tres orificios de conexión. Capacidad 800cc. No estéril. Desechable. Compatible con sistema Mammotone Revolve o equivalente.

La empresa deberá ceder sin coste alguno los dispositivos electromecánicos y accesorios necesarios para el uso correcto del material relacionado; así como cualquier actualización y/o mejora técnica posterior que incida sobre los mencionados materiales. La empresa se encargará, igualmente, del correcto mantenimiento y de la sustitución de los mismos en caso de avería u otras circunstancias que incidan sobre la correcta utilización de los mismos.

LOTE 8

11040582

**AGUJA BIOPSIA MAMA ASISTIDA POR VACIO 9G CÁMARA
RECOLECTORA 12MM**

Aguja para biopsia de mama asistida por vacío, calibre 9G x 130mm longitud, con cámara de recolección de 12mm, de plástico y acero inoxidable, para estereotaxia vertical o prona. Desechable. Estéril. Compatible sistema SUROS o equivalente.

11044713

**AGUJA BIOPSIA MAMA ASISTIDA POR VACIO 9G CÁMARA
RECOLECTORA 20MM**

Aguja para biopsia de mama asistida por vacío, calibre 9G x 130mm longitud, con cámara de recolección de 20mm, de plástico y acero inoxidable, para estereotaxia vertical o prona. Desechable. Estéril. Compatible sistema SUROS o equivalente.

11044627

DISPOSITIVO MARCADOR ESTEREOTAXIA 9CH

Marcador titanio biopsia de mama vía estereotaxia para ser utilizado con aguja de calibre 9G y 13 cm de longitud. Desechable. Estéril. Compatible sistema SUROS o equivalente.

11044643

GUÍA AGUJA BIOPSIA MAMA ESTEREOTAXIA 9G

Guía para aguja de biopsia de mama de 9G, que se coloca sobre un soporte metálico de mesa prona; evitando contacto entre la aguja estéril y el soporte no estéril. Desechable. Estéril. Compatible sistema SUROS o equivalente.

11044633

FRASCO PARA SISTEMA DE ASPIRACIÓN 400ML

Recipiente muestras de tejidos blandos mediante estereotaxia, para vacío con tapa de 13cm de diámetro, 16cm de altura, 400ml de capacidad. Desechable. Compatible sistema SUROS o equivalente.

La empresa deberá ceder sin coste alguno los dispositivos electromecánicos y accesorios necesarios para el uso correcto del material relacionado; así como cualquier actualización y/o mejora técnica posterior que incida sobre los mencionados materiales. La empresa se encargará, igualmente, del correcto mantenimiento y de la sustitución de los mismos en caso de avería u otras circunstancias que incidan sobre la correcta utilización de los mismos.

LOTE 9

11040923

AGUJA BIOPSIA MAMA ASISTIDA POR VACIO 10G

Aguja para biopsia de mama asistida por vacío de 10G, con punta triconcava, 2 cestas recolectores de muestra y cámara de 20mm o 10mm seleccionable por el equipo de biopsia. Compatible con sistema de estereotaxia vertical o prona y por vía ecográfica. Desechable. Estéril. Compatible sistema SENO-RX ENCOR o equivalente.

11040550

AGUJA BIOPSIA MAMA ASISTIDA POR VACIO 7G

Aguja para biopsia de mama asistida por vacío de 7G, con punta triconcava, 2 cestas recolectores de muestra y cámara de 20mm o 10mm seleccionable por el equipo de biopsia. Compatible con sistema de estereotaxia vertical o prona y por vía ecográfica. Desechable. Estéril. Compatible sistema SENO-RX ENCOR o equivalente.

99132213

DISPOSITIVO MARCADOR LESIONES MAMARIAS ESTEREOTAXIA

Marcador biopsia de mama vía estereotaxia. Clip recubierto de material reabsorbible y biocompatible, Diferentes formas. Desechable. Estéril. Compatible sistema SENO-RX ENCOR o equivalente.

99132214

GUÍA AGUJA BIOPSIA MAMA ESTEREOTAXIA

Guía para aguja de biopsia de mama de 7 a 10G, que se coloca sobre un soporte metálico conforme a las mesas existentes en los distintos centros; evitando contacto entre la aguja estéril y el soporte no estéril. Desechable. Estéril. Compatible sistema SENO-RX ENCOR o equivalente.

11042758

RECIPIENTE RECOGEDOR RESIDUOS AGUJA BIOPSIA ASISTIDA POR VACÍO

Recipiente para recogida de residuos en biopsia asistida por vacío, con tapa, de 1000ml de capacidad. Desechable. Compatible sistema SENO-RX ENCOR o equivalente.

11040544

TUBO LAVADO AGUJAS BIOPSIA

Tubo con conexión a recipiente de residuos y sistema de aclarado. Compatible sistema SENO-RX ENCOR o equivalente.

La empresa deberá ceder sin coste alguno los dispositivos electromecánicos y accesorios necesarios para el uso correcto del material relacionado; así como cualquier actualización y/o mejora técnica posterior que incida sobre los mencionados materiales. La empresa se encargará, igualmente, del correcto mantenimiento y de la sustitución de los mismos en caso de avería u otras circunstancias que incidan sobre la correcta utilización de los mismos.

LOTE 10

99132215

AGUJA TIPO ILLINOIS ASPIRACIÓN MÉDULA ÓSEA 15G Y 18G

Aguja tipo ILLINOIS o equivalente para aspiración médula ósea a nivel esternal / cresta ilíaca de 15 y 18G diferentes longitudes, de acero inoxidable, punta bisel, mandril interno metálico, mango ergonómico de plástico. Control de la profundidad de penetración; largo ajustable. Conector universal para jeringa. Permite aspiración. Desechable. Estéril.

LOTE 11

99132216

AGUJA TIPO JAMSHIDI BIOPSIA MÉDULA ÓSEA

Aguja tipo JAMSHIDI o equivalente para biopsia ósea a nivel esternal / cresta ilíaca de 8 a 13G, de 60 a 150mm aproximadamente, de acero inoxidable, punta trocar, mandril metálico, con sistema de captura; empuñadura en forma de "T" de plástico para su manipulación. Conexión a jeringa. Desechable. Estéril.

LOTE 12

99132226

EQUIPO AGUJA BIOPSIA OSEA CATÉTER 11 A 14G

Equipo de biopsia ósea para hueso duro compuesto por: preferentemente aguja anestesia, estilete con punta diamante o similar para posicionamiento e inicio de procedimiento, cánula de trabajo con punta perforadora y asimétrica 11G a 14G, longitud de 65 a 150mm, aguja de biopsia con punta cortante de 12,5G. Obturador de comprobación y retirada de muestra. Compatible con

cánulas de radiofrecuencia y ablación. Desechable. Cánula y aguja en envase estéril independiente.

LOTE 13

11003962

AGUJA RECOLECCIÓN MÉDULA ÓSEA 11GX100MM

Aguja recolección médula ósea 11G, de 100mm aproximadamente, de acero inoxidable, estilete doble punta diamante o similar y cánula externa perforada, sin sistema de atrapamiento. Empuñadura en forma de "T" de plástico para su manipulación. Conexión a jeringa. Doble sistema de seguridad. Desechable. Estéril.

LOTE 14

99132217

GUIA LOCALIZACIÓN LESIONES MAMARIAS (ARPON)

Guía-arpón para localización de lesiones mamarias de 18G o 20G con diversas longitudes de acero inoxidable. Cánula introductora con marcas de profundidad, punta ecogénica y sistema de fijación. Desechable. Estéril.

99132218

GUIA LOCALIZACIÓN LESIONES MAMARIAS (ARPON) REPOSICIONABLE

Guía-arpón para localización de lesiones mamarias de 18G o 20G con diversas longitudes de acero inoxidable. Cánula introductora con marcas de profundidad, punta ecogénica, reposicionable, y sistema de fijación. Desechable. Estéril.

LOTE 15

99132219

MARCADOR LESIONES MAMARIAS ULTRASONIDOS

Marcador de lesiones mamarias vía ultrasonido. Clip recubierto de material reabsorbible y biocompatible, Diferentes formas. Desechable. Estéril.

99132220

MARCADOR LESIONES MAMARIAS RESONANCIA

Marcador de lesiones mamarias, clip de titanio recubierto de material reabsorbible y biocompatible. Diferentes formas. Desechable. Estéril.

LOTE 16

11003961

EQUIPO AGUJA BIOPSIA HEPÁTICA CATÉTER 18GX600MM

Equipo biopsia transyugular hepática, contiene aguja de biopsia 19G x 600mm; acceso hepático pre ensamblado compuesto por una vaina radiopaca, un adaptador de válvula y una cánula de refuerzo. El equipo contiene además un catéter recto y un catéter curvado.

LOTE 17

11033042

EQUIPO AGUJAS BIOPSIA CORIÓNICA TRANSABDOMINAL 17X150MM

Aguja biopsia coriónica transabdominal de acero inoxidable en toda su extensión con fiador interno. Marcas centimetradas; hendidura cortante en su extremo distal sin producir desgarro. Conector luer-lock en material plástico. Calibre de 17G y longitud 150mm aproximadamente. Punta ecogénica. Desechable. Estéril.

LOTE 18

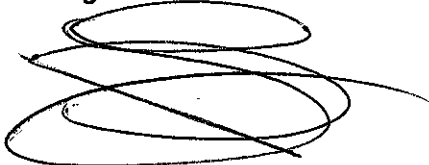
11003790

AGUJA MANUAL TIPO CHIBA PARA BIOPSIA CORIAL 17GX160MM

Aguja biopsia punta tipo Chiba ecogénica, de acero inoxidable en su totalidad. Bisel corto, en un plano atraumático. Pabellón metálico con diseño ergonómico, conector luer-lock. Calibre de 17G aproximadamente; con 160mm longitud. Para acceso percutáneo en biopsia corial. Desechable. Estéril.

Murcia, 14 de diciembre de 2015

DANIEL JOSE CARBONELL RUIZ
F.E.A. Servicio Radiología Intervencionista
Hospital Virgen de la Arrixaca



MERCERDES BERENGUER PIQUERAS
F.E.A Servicio Hematología
Hospital Virgen de la Arrixaca



DOLORES HERNANDEZ GÓMEZ
F.E.A Servicio Radiodiagnóstico
Hospital Virgen de la Arrixaca



GREGORIO HITA VILLAPLANA
Jefe de Sección de Urología
Hospital Morales Meseguer

